

Abono á Pascual Lopez, 25 p^{as} q^{ue} el alquilador del local
que ocupa el matadero, cony^{ta} al abono de este.

Se acordó se propugna q^{ue} la Junta del abono
á los señ. Médicos, tit. 1^o, al farmacéutico D. José San-
torre, al hetero prof^o, D. Esteban S^r. Guinos, y para los
tenos de vecinos, á D. Francisco Aguilera, el Regula-
dor y cañete y D. Ramón Guinos S^r. B. Ulla
Aguilera Saver, D. Pedro M^o Guinos y D. Guaspar
Morro y Cony^{ta} = D. Juan S^r. Escalante, Domingo San-
Rubio, J. Lorenzo S^r. Guino

Ap^{ro}ba el cante de los gastos ocasionados y la rep^{ar}ta-
ción de los mismos, importante 50 p^{as} q^{ue} se abona á el José S^r.
Lopez.

Ed. de defectos y movilidad, importante 50 p^{as} q^{ue} se
abona á D. Rufino Rod^o Alvaroz.

En este acto compareció el auxiliar de la Agencia
ejecutiva D. Ricardo Delgado, exhibiendo el expte^o q^{ue}
por orden superior instruye en contra de este municipio
p^{or} los descubiertos q^{ue} hace á la Hacienda q^{ue} su mayor
consumo, cony^{ta} á los años de 1884 á 88 y sig^{tes}. 11 h.
interior de la notifi^{ca} que se le haia, no aceptando
el débito, acordaron contentar en la forma que
aparece en el expte^o mencionado.

Se aprobó la cuenta de mat^{er}. cony^{ta} y cony^{ta} de mat^{er}.
p^{or} la banda de rindio, cony^{ta} de 12 p^{as} as^í

